### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

## SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

# ACTA DE LA 16.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024

-=0=-

Presidida por los congresistas Alejandro Soto Reyes, Arturo Alegría García y Waldemar Cerrón Rojas

-=0=-

#### SUMARIO

Se inició la sesión a las 15:01 h.

Concurrió el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes para responder el pliego interpelatorio de la moción 11175; se produjo el debate correspondiente y el citado titular realizó una intervención final (pág. 4).

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 18).

A las 19:29 h se levantó la sesión.

### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

## SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

# ACTA DE LA 16.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024

-=0=-

#### Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 15:01 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Alegría García, Amuruz Dulanto, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, López Morales, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeballos Madariaga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, la congresista Ramírez García.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Echeverría Rodríguez, Monteza Facho, Palacios Huamán, Salhuana Cavides y Sánchez Palomino.

CON LICENCIA PERSONAL, los congresistas Trigozo Reátegui y Zeballos Aponte.

AUSENTES, los congresistas Cerrón Rojas, Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Camones Soriano, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Heidinger Ballesteros, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Ureña, Luna Gálvez, Medina Minaya, Montoya Manrique, Moyano Delgado, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Reyes Cam, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Vásquez Vela y Zeta Chunga.

Registrada a las 15:05 h la asistencia de 84 parlamentarios, con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

El PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de los congresistas Héctor Acuña Peralta, Coayla Juárez, Alva Rojas, Bellido Ugarte, Echaíz de Núñez Izaga, Moyano Delgado, Barbarán Reyes, Balcázar Zelada y Zeta Chunga.

-=0=-

El PRESIDENTE expresó las condolencias a los familiares y amigos del

excongresista de la República, señor Édgar Arnold Alarcón Tejada, y de dieciséis ciudadanos peruanos fallecidos en un accidente de tránsito el día anterior.

-

A solicitud de la Presidencia, la Representación Nacional guardó un minuto de silencio.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que se encontraba en el recinto del Congreso de la República el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes, quien concurría al Pleno para dar respuesta al pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 11175. Agregó que con dicho fin se le invitaría a ingresar a la sala de sesiones y suspendió la sesión por breve término.

\_

Ingresó a la sala de sesiones el ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

\_

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE saludó en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva al ministro Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes, y el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al artículo 131 de la Constitución Política del Perú y al artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.

El PRESIDENTE manifestó que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el martes 14 de mayo de 2024, el tiempo para el debate sería de dos (2) horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional; asimismo, los congresistas no agrupados tendrían un (1) minuto para poder intervenir, sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.

Enseguida, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la distribución proporcional del tiempo de debate.

El PRESIDENTE pidió a los señores congresistas que desearan intervenir

en el debate que se inscribieran a través de sus portavoces; respecto a los congresistas no agrupados, indicó que podían alcanzar, de manera individual, su pedido de uso de la palabra.

Enseguida, explicó el procedimiento a seguir en la interpelación, el cual consistía en que el relator daría lectura a cada una de las preguntas del pliego interpelatorio contenido en la moción de orden del día 11175, que serían respondidas inmediatamente por el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes. También anunció que, en esta etapa, por práctica parlamentaria, no se concederían interrupciones.

A continuación, solicitó que el RELATOR diera lectura de la primera pregunta del pliego interpelatorio contenida en la referida moción.

En respuesta a la pregunta 1, tras expresar su saludo a la Representación Nacional, el MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL manifestó que se presentaba al Pleno del Congreso a absolver las consultas sobre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y, adicionalmente, la atención que brinda a las iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario temporal Ollas Comunes. Asimismo, luego de la autorización de la Presidencia para proyectar material visual y audiovisual, hizo un resumen respecto de la finalidad y responsabilidad del mencionado programa.

Previamente a la proyección de un video, el PRESIDENTE exhortó al referido ministro a responder al pliego interpelatorio para el cual había sido convocado, y solicitó que responda la primera pregunta para ir en orden sucesivo a completarlo, y luego dar la posibilidad de que los señores parlamentarios puedan intervenir. Por último, informó que había concedido, a petición del ministro, una introducción, pero indicó que era tiempo de responder el pliego interpelatorio.

En ese estado, el MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, sobre la pregunta 1, precisó que la señora Mónica Moreno ya no se desempeñaba en el cargo de directora ejecutiva del Programa Nacional de

Alimentación Escolar Qali Warma desde el 22 de abril, toda vez que había sido nombrada en dicha pregunta. Sobre el referido programa, aseguró que este tenía proyectado atender a más de 65 500 instituciones educativas. Respecto de Lima Metropolitana, afirmó que la cobertura del programa era del 100 %; asimismo, detalló los cambios de modalidad de entrega de alimentos en caso de que surgiera algún imprevisto con los proveedores.

Al contestar la interrogante 2, detalló la modalidad de entrega de raciones y la cantidad de escolares que se beneficiarían con el programa Qali Warma durante el año en curso.

En cuanto a la pregunta 3, informó que para el año en curso el programa Qali Warma no había incluido productos lácteos en la modalidad de raciones. Respecto del bebible de consumo inmediato, adujo que este era una mezcla de cereales, frutas, granos andinos y cereales que, en combinación con alimentos sólidos como huevo o pan, cumplía con las recomendaciones del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable (CENAN), ente adscrito al Ministerio de Salud. Indicó que dichos documentos se encontraban a disposición de la Representación Nacional y que se le haría llegar a cada uno de los despachos.

Respecto a la pregunta 4, dio a conocer que la actividad ganadera no era función del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), pero que se había propuesto impulsar la disponibilidad de productos lácteos provenientes de pequeños y medianos ganaderos nacionales. Asimismo, comunicó que había sostenido reuniones con diversas asociaciones con ganaderos a nivel nacional a fin de evaluar las alternativas más viables respecto de productos lácteos para abastecer el servicio alimentario escolar. Remarcó que el Midis había acordado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), organismo de las Naciones Unidas, un proyecto de desarrollo lechero de más de 60 millones de dólares.

Sobre la pregunta 5, sostuvo que el programa Qali Warma no tenía como

finalidad la reducción de la anemia y de la desnutrición crónica, sino garantizar la alimentación complementaria de los estudiantes de los colegios públicos del país. También informó que el Estado cuenta con un plan multifactorial para la prevención y la reducción de la anemia materna e infantil, cuyo ente rector era el Ministerio de Salud. El Midis, como parte de este plan, según aseveró, contribuía en la reducción de dicha problemática a través de los programas Juntos y Cuna Más.

Al responder la pregunta 6, adujo que los criterios para la programación y selección de los alimentos que conforman el menú escolar, que estaban dados por la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa), el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes) y el Examen Nacional de Nutrición (Enan), eran los siguientes: la inocuidad de los alimentos, el aporte nutricional, su pertinencia cultural, la diversificación, la disponibilidad de los alimentos, el gusto y consumo, y el costo del menú escolar. Además, afirmó que los proveedores del programa Qali Warma habían suscrito un compromiso con el carácter de declaración jurada que aseguraba que estaban en la aptitud y capacidad de preparar y suministrar los alimentos requeridos conforme a los requerimientos y bases del programa.

En respuesta a la pregunta 7, luego de indicar que el programa Qali Warma desarrollaba una de las operaciones logísticas más complejas y grandes a nivel nacional, expresó que los alimentos deben cumplir con fichas técnicas para garantizar su calidad. Adicionalmente, refirió que los proveedores debían contar con la Certificación PGH (Principios Generales de Higiene), otorgados por Digesa. Finalmente, aseveró que, con el fin de fortalecer la transparencia e integridad de los procesos, se estaba corrigiendo y gestionando un presupuesto para la dotación de equipos que permitan un registro audiovisual para verificar la la línea del proceso de evaluación técnica de los establecimientos, actividad que era realizada, según dijo, por los supervisores de plantas y almacenes.

Al contestar la interrogante 8, explicó que el programa Qali Warma, en el año 2022, había ejecutado el 99.8 % de su presupuesto, y el 2023, más del 97 %. Asimismo, indicó que, a la fecha, la ejecución presupuestal era de 15.3 millones, lo que equivalía a un 17.1 %; adicionalmente, declaró que, durante los meses de marzo y abril del presente año, el referido programa había realizado el reparto de alimentos a los gobiernos locales a nivel nacional, y estos, a su vez, ya habían distribuido a las ollas comunes de su jurisdicción; en ese sentido, sostuvo que, a nivel nacional, se venían atendiendo las ollas comunes desde inicios de año.

Asumió la Presidencia el congresista Arturo Alegría García.

-

En cuanto a la pregunta 9, expuso que el Midis, con el fin de gestionar los recursos necesarios y su ejecución eficiente para la atención de ollas comunes, había creado el Sistema Informático Mankachay, el cual alberga la información de todas las ollas comunes a nivel nacional y cuyo registro contiene el listado de ollas comunes por distrito, el padrón de usuarios de cada olla común, su ubicación georreferenciada, su representante, su estado de formalización, entre otros datos necesarios para cumplir con la función de asistencia técnica y acompañamiento al gobierno local y a las ollas comunes. Además, con la ayuda de medios audiovisuales, autorizada por la Presidencia, precisó, entre otros puntos, que si se presentaran nuevas ollas comunes, el Estado gestionaría recursos adicionales para implementarlas e incluirlas en el referido padrón; finalmente, subrayó que se haría llegar el detalle de cada una de las ollas comunes por distrito y por departamento a los señores congresistas.

Respecto a la pregunta 10, dio a conocer que la atención a ollas comunes, a través del programa Qali Warma, considera el marco normativo aprobado por Resolución Ministerial 027-2016, la cual dispone la composición de alimentos que garantice una alimentación complementaria a poblaciones vulnerables, así como

las calorías diarias que debe consumir cada persona. En ese sentido, detalló que, para una atención complementaria consistente en una ración al día que se cubra al 50 %, un costo promedio era de 3.42 soles. Adicionalmente a ello, recalcó que los recursos gestionados y aprobados estaban orientados a cubrir parte de la canasta básica alimentaria familiar, como expresión de la política de gobierno para subvencionar una porción de la alimentación diaria.

Sobre la pregunta 11, expresó que la naturaleza de la mencionada ley no encontraba respuestas a lo que se estaba pidiendo desde las asociaciones de las Ollas Comunes; en ese sentido, remarcó que las observaciones enviadas a dicha ley por el Poder Ejecutivo no fueron atendidas, y que esta salió con algunos vacíos. Finalmente, aclaró que ya se había recibido el informe habilitador del Ministerio de Economía y Finanzas para terminar el procedimiento administrativo respectivo, entre otros puntos.

Al responder la pregunta 12, mencionó que la atención alimentaria complementaria para las Ollas Comunes estaba basada en seis criterios, los cuales eran la determinación de la cobertura total, que consideraba la cantidad de usuarios que atendía; la gestión normativa con enfoque territorial, referida a las zonas donde se brinda el servicio; el acompañamiento a la atención de ollas comunes, a fin de gestionar aliados en el sector público y privado; la participación comunitaria, al involucrar a las ollas comunes, sus representantes y usuarios con los comités de transparencia y acompañamiento; la transparencia, al contar con la página web del Midis para poder acceder a información de las ollas comunes registradas, y el fortalecimiento de capacidades, orientado a representantes y usuarios de las ollas comunes en temas de salud, nutrición, entre otros puntos.

En respuesta a la pregunta 13, afirmó que los gobiernos locales eran los responsables de registrar, organizar y administrar las ollas comunes, de acuerdo con la Ley 31126, y que la información se actualizaba en el sistema informático Mankachay. Así también, adujo las razones de desactivación de las ollas comunes,

las cuales tenían que ver con la solicitud de la misma olla común, la verificación de la falta de funcionamiento, las irregularidades evidenciadas en el manejo de los alimentos por la olla común o por su pase al Programa de Complementación Alimentaria.

Al contestar la interrogante 14, explicó que se habían dispuesto las acciones como capacitación y seguimiento a gobiernos locales y representantes de las ollas comunes a nivel nacional; visitas y atenciones personalizadas a las representantes de ollas comunes para revisar la documentación administrativa correspondiente al tránsito en la coordinación con los gobiernos locales, así como el seguimiento para garantizar la respuesta a la documentación presentada por las ollas comunes a los gobiernos locales. Sobre el Comité de Gestión Local, dijo que este poseía, entre sus funciones, la de elegir la canasta de alimentos una vez que formen parte del Programa de Complementación Alimentaria en la modalidad ollas comunes, lo cual tendría pertinencia cultural.

En cuanto a la pregunta 15, tras dar a conocer el presupuesto destinado a la implementación de infraestructura de ollas comunes y comedores populares, enfatizó que el Midis venía trabajando con el sector Vivienda, la empresa Cálidda y la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Santos de los Últimos Días, para la intervención de sus locales. Asimismo, entre otros puntos, mencionó que el Midis, en coordinación con el Ministerio de la Producción, había gestionado la aprobación de cuarenta y siete millones novecientos noventa y un mil soles a través de la Ley 31912, de fecha 27 de octubre del año pasado, lo cual permitiría la adquisición de cocinas y *kits* de utensilios para comedores populares y ollas comunes de Lima Metropolitana y el Callao a través del Programa Compras Mi Perú. Al finalizar su intervención, alegó que tenía el firme compromiso de mejorar el programa Qali Warma, y reafirmó su responsabilidad por trabajar a favor de las ollas comunes.

El PRESIDENTE anunció que, habiendo concluido el ministro de

Desarrollo e Inclusión Social con absolver el pliego interpelatorio, se daba inicio al debate.

El congresista CASTILLO RIVAS, tras saludar desde el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a los emprendedores por el Día de la Micro y Pequeña Empresa y reafirmar su compromiso con los emprendedores, lamentó, respecto al programa Qali Warma, que este estuviera entregando, para marzo de 2024, solo el 50 % de lo ofrecido. En tal sentido, refirió que estas cifras eran preocupantes teniendo en cuenta la alarmante situación de pobreza de la ciudadanía. Sobre las ollas comunes, indicó que hasta marzo de 2024 solo se había utilizado el 2.8 % del presupuesto asignado. Consideró inadmisible que no se conozca que el Programa de Complementación Alimentaria se encontraba descentralizado y que la ejecución del presupuesto dependía de los gobiernos locales por lo que expresó que no había mérito para la interpelación.

El PRESIDENTE señaló que, habiendo concluido el ministro de Desarrollo e Inclusión Social con absolver el pliego interpelatorio, se daba inicio al debate.

La congresista BAZÁN NARRO, con la ayuda de medios visuales, autorizada por la Presidencia, mostró una foto del bebible que, según sostuvo, estaba entregando el Midis en remplazo del producto lácteo, y mostró sus ingredientes, entre ellos agua, azúcar y hojuela de avena, lo que lamentó. Entre otros puntos, cuestionó el aumento de la pobreza y la falta de alimentación de la población.

La congresista ROBLES ARAUJO expresó su desacuerdo con el funcionamiento del programa Qali Warma, y sostuvo que se lucraba con la distribución de alimentos, los cuales muchas veces, según manifestó, se encontraban en mal estado o eran de mala calidad. Asimismo, evidenció el malestar de docentes y padres de familia de la comunidad nativa Teoría, en Satipo, al señalar que los niños no consumían los alimentos que les llegaban.

El congresista CRUZ MAMANI indicó que, en algunos lugares, la

alimentación brindada por el programa Qali no era complementaria, sino lo único que mucha gente consumía. Por otro lado, adujo haber presentado un proyecto con la finalidad de ampliar el referido programa para la secundaria rural, entre otros puntos.

La congresista CAMONES SORIANO afirmó que hace un año ya había manifestado su preocupación por la importancia de una gestión eficiente del Midis, en especial con el programa Qali Warma. En tal sentido, refirió que era necesario hacer cambios estructurales en el Programa, por lo que exigió que esto se concrete cuanto antes. Finalmente, solicitó que el Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei) sea incluido en el programa Qali Warma. Por otro lado, sobre el programa Pensión 65, exhortó a que se puedan reevaluar las condiciones para determinar a quién se beneficia con dicho programa.

El congresista WONG PUJADA adujo que, pese al incremento en el presupuesto para el Midis, la anemia había aumentado, y mencionó cifras al respecto; consideró que la menor calidad de los alimentos tenía una repercusión en el aprendizaje de los estudiantes; cuestionó la capacidad de gestión del Gobierno, e instó a la presidenta de la República a asumir un mayor liderazgo.

La congresista YARROW LUMBRERAS, previa proyección de un material audiovisual, autorizada por la Presidencia, cuestionó que programas sociales como Qali Warma no se enfoquen en proporcionar alimentos con valor nutricional; indagó sobre la corrupción en las compras para dichos programas y la manipulación de los productos. Finalmente, manifestó que la presente interpelación era para mejorar la situación referida.

La congresista PORTERO LÓPEZ, tras aludir a la falta de desayunos en determinadas escuelas, requirió que el ministro active un plan de contingencia para revertir los errores en los programas sociales como Qali Warma y las ollas comunes. Asimismo, desde la comisión especial Hambre Cero, efectuó diversos pedidos a favor de los niños, niños con discapacidad y adultos mayores.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA precisó que el programa Qali Warma era un programa para proporcionar desayunos escolares y no para combatir la anemia. Por otro lado, consideró que algunos grupos políticos estaban interesados en desestabilizar al Gobierno.

El congresista MARTICORENA MENDOZA, entre otros puntos, estimó importante esclarecer quiénes requerían la ayuda de los programas sociales; sostuvo que una de las principales dificultades en los centros educativos era el almacenamiento de los productos que recibían, y propuso que los problemas sociales en el país se aborden de manera multisectorial, con el apoyo entre ministerios.

La congresista PAREDES FONSECA opinó que el programa Qali Warma debía contribuir a superar la anemia, además de cuidar la integridad y bienestar del educando dentro del centro educativo en sus tres niveles. Asimismo, abogó por que dicho programa ayude a la reactivación económica con la adquisición de productos a emprendedores.

El congresista VALER PINTO discrepó con el Midis, el cual sostenía que el programa Qali Warma no se orientaba a reducir la anemia o la desnutrición crónica, sino a proporcionar una alimentación complementaria. Cuestionó, además, la gestión del ministro y advirtió sobre la falta de una política de Estado al respecto.

El PRESIDENTE, a nombre de la Mesa Directiva, saludó al congresista Alva Rojas por su onomástico en la fecha.

La congresista TORRES SALINAS consideró que también era responsabilidad del Midis el aumento de la pobreza, pues lideraban programas sociales, según dijo; afirmó que la desnutrición y la anemia debían abordarse de manera integral entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, y dio cuenta de la situación del programa Qali Warma en las escuelas Iquitos.

La congresista INFANTES CASTAÑEDA, entre otros puntos, lamentó la

calidad de los alimentos que recibían las escuelas de su departamento, Amazonas, y deploró la corrupción en la compra de dichos productos. Por otro lado, sugirió capacitaciones para mejorar el perfil de los funcionarios del Midis.

El congresista PAREDES GONZALES ponderó la labor del programa Qali Warma en instituciones educativas cuyos escolares requerían alimentos; sugirió incluir como beneficiarios a los niños del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei) y a los estudiantes de secundaria, e instó a adoptar medidas para mejorar dicho programa social, así como las ollas comunes.

La congresista BARBARÁN REYES, tras relievar la labor de los parlamentarios al recoger las demandas de la población, destacó el trabajo del ministro en la gestión de los programas sociales, así como en la atención de requerimientos para la fiscalización. Finalmente, cuestionó que las municipalidades no abastezcan de manera oportuna a los comedores populares.

El congresista BAZÁN CALDERÓN ponderó las explicaciones del ministro y resaltó el trabajo realizado por dicha cartera para el cierre de brechas en su departamento, La Libertad. Consideró, además, que la problemática de las escuelas no eran necesariamente responsabilidad del Midis.

La congresista LUQUE IBARRA, entre otros puntos, tras señalar que el Midis hasta mayo solo había ejecutado el 17 % de su presupuesto, consideró que este ministerio no estaba atendiendo a la población más vulnerable e invocó al ministro a responder cuáles serían las acciones que realizaría su cartera en las zonas de extrema pobreza, las cuales mencionó.

El congresista SOTO PALACIOS relievó el trabajo del ministro y saludó que realice las correcciones respectivas para mejorar su gestión; se refirió al índice de pobreza en diversas zonas del país, y requirió que se apoye a los agricultores familiares, quienes podrían convertirse en proveedores del programa Qali Warma.

El congresista KAMICHE MORANTE consideró que los programas asistencialistas deberían ser cambiados por programas de emprendimiento, y

manifestó que con el ministro estaban elaborando uno para personas con discapacidad, entre otros puntos. Al finalizar su intervención, abogó por trabajar en favor de un país inclusivo.

El congresista QUITO SARMIENTO, tras aludir al aumento de la pobreza, la anemia y la desnutrición en el país, consideró que la ejecución del presupuesto del programa Qali Warma carecía de valor si no estaba acompañado de resultados. Además, cuestionó que el Gobierno se enfoque en encubrir casos de corrupción y no en solucionar los problemas de la población; por ello, los exhortó a renunciar.

El congresista ALVA ROJAS, tras invocar al ministro a aplicar la ley de compras públicas a las mype, relievó el trabajo de dicho titular y destacó que el programa Contigo esté presente en la sierra del departamento de La Libertad.

El congresista QUIROZ BARBOZA expresó preocupación toda vez que el departamento de Cajamarca, al cual representa, ocupaba por tercer año consecutivo el primer lugar en pobreza, según dijo. Invocó a trabajar para cerrar las brechas y a apoyar mediante la compra de alimentos a los productores de Cajamarca. Por último, saludó que se haya ampliado la cobertura del programa Pensión 65 en dicha localidad.

El congresista HUAMÁN CORONADO relievó las respuestas brindadas por el ministro, coincidió que los programas sociales requerían un tratamiento integral aplicando el principio de equidad, y estimó importante que el Parlamento cumpla su función de fiscalización, en este caso al servicio alimentario escolar.

La congresista MEDINA HERMOSILLA abogó por el trabajo conjunto para combatir la pobreza e invocó al ministro a tomar en cuenta la Ley 31636, que incorpora la moringa en los programas alimentarios. Asimismo, instó a respaldar la agricultura familiar en los bosques de producción permanente.

La congresista AGÜERO GUTIÉRREZ estimó importante que el ministro precise la manera en que ciertas entidades privadas, las cuales mencionó, apoyaban la labor del Midis, y formuló preguntas al respecto.

El congresista REVILLA VILLANUEVA, tras expresar su preocupación por que se relacione al Midis con la poca inversión o la falta de trabajo en el país, consideró que se debía interpelar a un ministro por las funciones que le competen, entre otros puntos. Finalmente, felicitó la gestión del titular de la mencionada cartera.

El congresista BURGOS OLIVEROS deploró que el ministro haya expresado que no era su responsabilidad combatir la anemia; mencionó cifras que evidenciaban el aumento de la anemia y la desnutrición, e instó a adoptar medidas para mejorar la provisión de desayunos escolares. Finalmente, tras referirse a otros programas sociales, invocó al Gobierno a cumplir con sus ofrecimientos.

El congresista PARIONA SINCHE lamentó que el Gobierno no haya actuado hasta el momento en el caso de ciertos profesores que se apoderaron de alimentos para escolares en una institución educativa en San Juan de Lircay, hecho ocurrido en el 2022.

La congresista BAZÁN NARRO invitó a los parlamentarios interesados a la reunión con el Consejo Nacional de Apafas, y aclaró la diferencia entre comedores populares y ollas comunes. Finalmente, tras presentar un material visual, con autorización de la Presidencia, consultó por la falta de ejecución del presupuesto para las ollas comunes en el primer trimestre.

La congresista PORTALATINO ÁVALOS consideró que el programa Qali Warma debería generar valor nutricional en los niños y niñas con anemia; cuestionó que se otorgue la buena pro a empresas cuyos alimentos no cumplían con los requisitos nutricionales, en lugar de dar la oportunidad a productores que podrían ser proveedores del Estado. Finalmente, lamentó que el Midis no haya fortalecido la gestión de dicho programa.

El congresista FLORES RUIZ, entre otros puntos, sugirió que se fortifique el arroz con hierro y que las raciones de alimentos se entreguen directamente a las madres de familia; estimó que el ministro tenía la obligación de brindar, al menos,

un alimento adecuado al día, y abogó por erradicar la corrupción en el Midis. Al finalizar su intervención, expresó su extrañeza por la ausencia en el hemiciclo de la mayoría de los firmantes de la moción de interpelación.

La congresista ALCARRAZ AGÜERO, tras considerar una falta de respeto que no estuvieran presentes quienes firmaron la moción de interpelación, relievó el trabajo del ministro e indicó que en la Comisión de Inclusión Social, la cual preside, se aclararon denuncias contra el programa Qali Warma. Por último, consideró que se debía interpelar a un ministro con el debido sustento.

El PRESIDENTE indicó que había finalizado el debate y cedió la palabra al ministro de Desarrollo e Inclusión Social para referirse a las intervenciones de los congresistas.

El MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Julio Javier Demartini Montes sostuvo que, tras escuchar las diversas intervenciones de los parlamentarios, se corroboraba su hipótesis de que el trabajo a partir de las coincidencias podía cambiar el país, y consideró que los funcionarios que gestionan políticas públicas sociales debían tener sensibilidad social y vocación de servicio.

Aclaró que el Midis tenía una función fundamental en la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil, pero a través de otras intervenciones sociales que tenían incidencia directa para contrarrestar estas afecciones y otras más, que eran los programas Juntos y Cuna Más. Agregó que, a diferencia de otros sectores como salud y educación cuyas rectorías cubrían a toda la población, el Midis intervenía de manera focalizada, por ello atendía principalmente a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Con respecto al informe de pobreza del Instituto Nacional de Estadística (INEI), entre otros puntos, adujo que los índices de pobreza y pobreza extrema en el 2023 aumentaron por la convulsión social acaecida entre diciembre de 2022 y abril de 2023, el fenómeno climatológico Yaku y la prevención del fenómeno de

El Niño, los cuales tuvieron un impacto en el producto bruto interno (PBI). Estimó que el trabajo realizado por el Poder Ejecutivo había permitido que los porcentajes de pobreza no fueran superiores, y aseguró que continuarían con su labor a efectos de revertir dichas cifras para el siguiente año.

Sostuvo, además, que se estaban destinando recursos para los programas Pensión 65, Juntos y Cuna Más, y aseveró que los alimentos comprados por el Midis contaban con la certificación del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable (CENAN).

Asimismo, tras referirse a las intervenciones de los parlamentarios, indicó que cumplirían con la ejecución del 100 % del presupuesto asignado al Midis, estimó importante también la calidad de la ejecución, señaló que estaban realizando cambios estructurales en el referido ministerio, y relievó el apoyo de la Representación Nacional para continuar en la senda del desarrollo y la inclusión.

Durante la anterior intervención, asumió la Presidencia el congresista Waldemar Cerrón Rojas.

-

El PRESIDENTE manifestó que la Presidencia y la Mesa Directiva agradecían la presencia del ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes, y lo invitaron a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo considere conveniente. De inmediato, suspendió la sesión por breve término.

-

Abandonó el hemiciclo el ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

-=o=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión. Eran las 19:29 h.